

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, trece de julio de dos mil veintiuno

Radicado: 050013110-007-2021-00050-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se pone en conocimiento de las partes en la presente litis de escrito proveniente de MINSALUD, respecto del oficio No. 418 de 2021.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**83d1393e40fafd3ad9b051ce1a558ac7131d79ba66c6ca9431636
2a5618ac2d1**

Documento generado en 14/07/2021 10:15:31 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



La salud es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202113001098861

Fecha: 12-07-2021

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Doctora.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO

Secretaria

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Carrera 52 No 42 – 73 oficina 307

MEDELLIN - ANTIOQUIA

j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

MSPS No. 202142301209092

Radicado UGPP Radicado UGPP 2021151001902451

OFICIO 418

RAD 2021200001248642

Respetada Doctora:

En atención a la solicitud con radicado de la referencia, me permito informarle que hemos recibido la solicitud de la UGPP - Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales rad 202142301209092, del día 09 de julio donde solicitan:

En atención al contenido del asunto, le informamos que recibimos comunicación de JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD – MEDELLIN, donde nos solicita: "...Por medio del presente me permito informarle que dentro del proceso de la referencia se ordenó oficiarlo a fin que informe a la mayor brevedad posible, el nombre, dirección, correo electrónico y demás datos referentes al actual empleador del señor JUAN CARLOS MUÑOZ LINARES identificado con CC. 11.187.243..." y demás.

De acuerdo a lo anterior, es necesario precisar que La Unidad no es la entidad competente para gestionar este tipo de solicitudes según lo establecido por el Artículo 178 de la Ley 1607 de 2012, por consiguiente, hacemos traslado para el trámite respectivo, toda vez que es el Ministerio de la Protección Social el encargado de administrar la base de datos de la planilla integrada de liquidación

De acuerdo a lo anterior me permito informarle que mediante Radicado 202113001090711 el día 21 de junio de 2021, se dio respuesta a su solicitud oficio 0496 del 17 de junio de 2021 al correo electrónico j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nuevamente, me permito informarle que la Base de Datos Única de Afiliados del Sistema de Seguridad Social – BDU, **No** contiene información para el número de documento CC 11187243

← → ↻ https://aplicaciones.adres.gov.co/bdua_internet/Pages/RespuestaConsulta.aspx?tokenId=Ac1RVFDtt+3xcXCZ0GAKhA=

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

Datos de afiliación :

Fecha de Impresión: 07/08/2021 17:56:33 | Estación de origen: 192.168.70.220

Recuerde...

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado, en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016, por la cual se establece el reporte de los datos de afiliación al SOSSS.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en la página de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, por favor remitase a la EPS o EOC en la cual se encuentra afiliado y solicite corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a ADRES, conforme lo establece la normativa vigente y los procedimientos inherentes a las EPS.

Finalmente, el Ministerio de Salud y Protección Social y la entidad ADRES, no expiden certificaciones en razón a que la EPS es la responsable por los soportes de afiliación.

El afiliado con número de documento 11187243 no se encuentra en BDU

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202113001098861**

Fecha: **12-07-2021**

Página 2 de 2

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 22/11/2020 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso, de las EPS y EOC. Las entidades que administran las afiliaciones serán las responsables de la veracidad y calidad de la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA

Adicionalmente, las entidades que administran las afiliaciones, serán las responsables de gestionar la plena identificación de los afiliados, de acuerdo con el documento de identificación previsto en la normativa legal vigente respecto a los ciudadanos colombianos y residentes extranjeros, y también de mantener actualizado el tipo de documento, número de identificación, la novedad de fallecimiento y la respectiva modificación para su correcto registro en la BDUA.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y EOC y de los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en la página de la ADRES, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la BDUA, conforme lo establece la normatividad vigente.

En la página web de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (www.adres.gov.co), utilizando la opción: BDUA/Consulta Afiliados BDUA/digitar el tipo de documento/digitar el número de identificación/digitar el código de verificación, puede encontrar esta información.

Por otro lado, para identificar los datos correspondientes a empresa, teléfono, dirección y base de aportes se consultó la Base de Datos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA – y **NO** se encontró información para el número de documento CC 11187243

Atentamente,

BDUA Base de Datos Única de Afiliados
SISPRO Sistema Integrado de Información de la Protección Social
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación

Anexo certimail y rad

Elaboró: Adriana G. Reviso Maria del R Aprobó: W Pazos
tempOdt_60edaeb21fb97

1510

Bogotá D.C., 02 de julio de 2021

Señores

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

ATE: WEIMAR PAZOS ENCISO

OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Y LA COMUNICACIÓN – OTIC

pila2@minsalud.gov.co

Radicado: 2021151001902451



Asunto:

Traslado por competencia Respuesta Radicado 2021200001248642 Radicado NO 050013110-007-2021-00050-00 Oficio NO 418. Referencia: Ejecutivo de Alimentos. Ejecutante: PAOLA ANDREA ELEJALDE VIDAL CC. 43.877.477. Ejecutado: JUAN CARLOS MUÑOZ LINARES CC. 11.187.243.

Respetado Doctor Pazos Enciso:

En atención al contenido del asunto, le informamos que recibimos comunicación de JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD – MEDELLIN, donde nos solicita: *“...Por medio del presente me permito informarle que dentro del proceso de la referencia se ordenó oficialarle a fin que informe a la mayor brevedad posible, el nombre, dirección, correo electrónico y demás datos referentes al actual empleador del señor JUAN CARLOS MUÑOZ LINARES identificado con CC. 11.187.243...”* y demás.

De acuerdo a lo anterior, es necesario precisar que La Unidad no es la entidad competente para gestionar este tipo de solicitudes según lo establecido por el Artículo 178 de la Ley 1607 de 2012, por consiguiente, hacemos traslado para el trámite respectivo, toda vez que es el Ministerio de la Protección Social el encargado de administrar la base de datos de la planilla integrada de liquidación

Recepción de correspondencia:
Avenida Carrera 68 No 13-37
(Bogotá, D.C.)

Línea Gratuita Nacional: 018000 423 423
Línea fija en Bogotá: (1) 4926090
Lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm.

Centro de Atención al Ciudadano
Calle 19 No 68A – 18 (Bogotá)
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



de aportes - PILA, el registro único de afiliaciones RUAF y el Sistema de Afiliación Transaccional de acuerdo al Decreto 2353 de 2015.

Se envía copia de la comunicación recibida de JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD – MEDELLIN para la gestión en mención.

Cualquier información adicional al respecto, oportunamente será atendida.

Cordialmente.

Ubicacion_Firma_Digital_noBorrar

ANDREA PAOLA SANTANILLA NARVAEZ
Subdirectora de Integración de Aportes Parafiscales

Anexo: Un (1) Folios 15-2021200001248642.zip

ELABORÓ: g mariño.
REVISÓ: j vaca

Recepción de correspondencia:
Avenida Carrera 68 No 13-37
(Bogotá, D.C.)

Centro de Atención al Ciudadano
Calle 19 No 68A – 18 (Bogotá)
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Línea Gratuita Nacional: 018000 423 423
Línea fija en Bogotá: (1) 4926090
Lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm.

